

INFORME ESPECIAL DE RECURSOS Y GASTOS
SOBRE RENDICION DE CUENTAS DE COOPERADORA ASISTENCIAL DE
GUACHIPAS

La rendición de cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Guachipas correspondiente al mes de mayo del año 2011, se presento a la AGP Salta, fuera del plazo establecido en el art. 5 inc. J del Dcto. N° 1809/78 (Reglamentario de la Ley 5.335).

OBJETO

El Presente informe se refiere al análisis y verificación de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al período de mayo/2011.

ASPECTOS GENERALES DE LA VERIFICACIÓN

La verificación ha tenido como objeto cotejar los recursos distribuidos por la Dirección General de Rentas de la Provincia, transferidos por la Tesorería General de la Provincia con los detallados en la Rendición de Cuentas del periodo. Respecto de los Gastos, informados en el Balance de Cargos y Descargo, se analizaron su concordancia con la copia certificada de los comprobantes y se verificaron los aspectos detallados en el apartado correspondiente.

A los fines de la verificación se han aplicado determinados procedimientos de auditoría contenidos en la Resolución N° 61/2001 de la AGP, con la extensión considerada necesaria en las circunstancias.

En el examen de los gastos se han diferenciado los gastos en concepto de salud, alimentación y transporte de los restantes gastos incluidos en el concepto general de otros, para facilitar la diferenciación de aquellos, fundamentalmente en orden a la aplicación.

En el análisis del cumplimiento de los extremos fijados en la Resolución N° 05/2011 de la Auditoría General de la Provincia, en la normativa aplicable general y particulares – Ley de Contabilidad, Ley 5.335 y Dto. Reglamentario N° 1809/78, se han tenido en cuenta, principalmente las siguientes cuestiones:

1. Comprobaciones formales:

- a. Nota de presentación, rendición y documentación debidamente firmada.
- b. Elevación de la Rendición a la Comisión Directiva para su aprobación.
- c. Constancia de Recepción de la Rendición de Cuentas.
- d. Balance de Cargos y Descargos.

RESULTADO DEL ANÁLISIS

- a. La elevación de la rendición, mediante Nota externa N° 34/12, se encuentra debidamente firmada por el responsable de la Cooperadora, al igual que la Rendición, a excepción del Balance de Cargos y Descargo, el cual carece de firma del Tesorero y Secretario, por otra parte las copias de la documentación se encuentran debidamente certificadas.
- b. Existe constancia de remisión de la Rendición de Cuentas, por parte del Tesorero, a la Comisión Directiva para su aprobación según acta sin número de fecha 03-12-11, que aprueba las rendiciones correspondientes al periodo entre el 01-01-2011 y el 30-11-11.
- c. La Rendición de Cuentas se presentó el 26/01/2012, debiendo presentarse dentro del mes siguiente al periodo al que corresponde (hasta el 30/06/11), no cumpliendo con el plazo de presentación, con excesivo retraso.
- d. El Balance de Cargos y Descargos del 31/05/2011, expone el saldo al inicio por un total de \$ 12.110,10, y saldo final a rendir por \$ 18.144,03, los que se encuentran afectados por las posibles modificaciones que pudieran surgir, en

las rendiciones anteriores, conforme a imputaciones no pertenecientes al periodo.

COMPROBACIONES FORMALES	
Nota de presentación debidamente firmada.	Si
Documentación debidamente certificada	Si
Rendición en Plazo	No
Balance de Cargo y Descargo	Inconsistente

2. Análisis y evaluación de los Recursos y Gastos

RECURSOS

Conceptos		Importe	%
Saldo Anterior		12.110,10 ₍₁₎	55,61
Recursos Ingresados		9.667,21	44,39
- Transferencia al 16/05/2011	8.439,93		
- Transferencia al 23/05/2011	1.227,28		
Total Recursos		21.777,31	100,00

(1) Importe afectado por los ajustes que pudieran surgir por la imputación de gastos no pertenecientes a las rendiciones de períodos anteriores.

GASTOS

Gastos Declarados		
Detalle	Importe	%
Gastos en Salud	70,00	1,93
Gastos en Alimentación	840,00	23,12
Gastos en Transporte	1320,00	36,33
Otros Gastos	1.200,00	33,03
Gastos Bancarios	203,28	5,59
Total de Gastos	3.633,28	100,00

RESULTADO DEL ANÁLISIS

RECURSOS

RECURSOS DECLARADOS			Importe Según D.G.R. Provincia	Importe transferido por Tesorería Gral. Pcia	Desvíos
Conceptos	Importe	%			
Recursos Ingresados	9.667,21	100	9.667,21	9.667,21	0,00
TOTAL RECURSOS	9.667,21	100	9.667,21	9.667,21	0,00

Comprobaciones

INGRESOS DE FONDOS

Las tareas consistieron en verificar la documentación presentada, mediante Nota externa N° 000034/12, y pruebas de consistencia con informes de los organismos involucrados, y que se detallan a continuación:

- Rendición de Cuenta Cooperadora Asistencial de Guachipas correspondiente al mes de Mayo de 2011, en la que se consigna el ingreso de fondos detallados en el cuadro precedente por un total de \$ 9.667,21 (Pesos nueve mil seiscientos sesenta y siete con 21/100).
- Resumen Bancario, de la Cta. Cte. en pesos N° 3-100-0008007268-3, de Banco Macro Sucursal Salta, Cooperadora Asistencial Municipalidad de Guachipas, Hoja N° 01 al 31/05/2011, en la que consta que fueron acreditados \$ 8.439,93 en fecha 16/05/2011 y \$ 1.227,28 el 23/05/2011, resultando un total de \$ 9.667,21 (Pesos nueve mil seiscientos sesenta y siete con 21/100).
- Informe sobre distribución de fondos a la Cooperadora Asistencial, de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, correspondiente a la 1° y 2° quincena de abril/2011.
- Informe de transferencia de fondos emitido por Tesorería General de la Provincia de Salta, en la que se consigna monto por \$ 8.439,93 y \$ 1.227,28 re-

sultando un total de \$ 9.667,21 (Pesos nueve mil seiscientos sesenta y siete con 21/100).

OBSERVACIONES

Los ingresos detallados en la Rendición de Cuentas de Cooperadora Asistencial de Guachipas, perteneciente al mes de Mayo de 2011, por un total de \$ 9.667,21, corresponden a la 1º y 2º quincena de Abril de 2011, transferidos por Tesorería General en mayo-2011, es decir al mes siguiente al cual corresponde la recaudación.

GASTOS

Comprobaciones:

A fin de efectuar un análisis de los gastos, diferenciando los conceptos de salud, alimentación y transporte de los restantes gastos incluidos en el concepto general de otros, fundamentalmente en orden a la aplicación, se procedió a su clasificación tal como se expone en el siguiente cuadro:

Gastos Declarados			S/documentación Respaldataoria	
Conceptos	Importe	%	Importe	%
Salud	70,00	1,93	1.260,00	34,68
Alimentación	840,00	23,12	910,00	25,05
Otros Gastos	1.200,00	33,03	1.403,28	38,62
Transporte	1.320,00	36,33	60,00	1,65
Gastos Bancarios	203,28	5,59		
TOTAL	3.633,28	100,00	3.633,28	100,00

- Los gastos totales rendidos detallados por número correlativo de recibos oficiales se exponen en Anexo I.
- Los gastos declarados por la cooperadora e informados en el Form 2 – Detalle de Gastos- Relación de Comprobantes – se exponen en el cuadro prece-

dente. Conforme a la documentación respaldatoria, surge que algunos no se imputaron adecuadamente, por lo que se procedió a su reclasificación.

- Del total de gastos por \$ 3.633,28, según documentación respaldatoria reclasificados, se destinaron el 34,68% a brindar asistencia a carenciados por cuestiones de salud, el 25,05% a alimentación, el 1,65% a transporte y el 38,62% a otros gastos.

• Gastos en Salud

Del análisis de la documentación surge que se imputó como gastos en salud el pago efectuado mediante recibo oficial N° 1510 por \$ 70 que otorga un subsidio para la adquisición de comestibles por lo que se efectuó la reclasificación. Por otro lado surge que deben incorporarse los gastos correspondientes a los recibos N° 1514; N° 1517; N° 1519; N° 1520 y N° 1521, que fueron expuestos en el total de Gastos en Transporte por un total de \$ 1.260,00, lo que hace un total ajustado de \$ 1.260,00. Dentro de este concepto se incluyeron estos recibos teniendo en cuenta que no existe una segregación de cuanto corresponde a pasajes para traslado y cuanto a medicamentos y tratamientos de salud.

El detalle es el siguiente:

Gastos en Salud					
Comprobante	Concepto	Declarados (A)	Gastos en Alimentación (B)	Declarados en Gastos en trans- porte (C)	Saldo Ajustado = A -B+C
Recibo N°					
1510	Comestibles	70,00	70,00		0,00
1514	Medicamentos-Tratamiento	0,00		400,00	400,00
1517	Tratamiento Médico	0,00		60,00	60,00
1519	Medicamentos-Tratamiento	0,00		400,00	400,00
1520	Tratamiento Médico	0,00		100,00	100,00
1521	Tratamiento Médico	0,00		300,00	300,00
Total		70,00	70,00	1.260,00	1.260,00

- **Gastos en Alimentos**

Se incorpora el Recibo Oficial N° 1510 por \$ 70,00. El detalle es el siguiente:

Gastos en Alimentos				
Comprobante	Concepto	Declarado (A)	Declarado en Gastos Salud	Saldo Ajustado (A-B)
Recibo N°				
1510	Comestibles	0,00	70,00	70,00
1511	Comestibles	40,00	0,00	40,00
1513	Comestibles-Luz	300,00	0,00	300,00
1515	Comestibles-Gas	200,00	0,00	200,00
1516	Comestibles-Luz-Gas	300,00	0,00	300,00
Totales		840,00	70,00	910,00

- **Gastos en Transporte**

La composición alcanza al Recibo Oficial N° 1518 por \$ 60,00 emitido por viaje para realizar trámites, se excluyen los subsidios otorgados por gastos de viaje por salud, tratamiento médico y adquisición de medicamentos. El detalle es el siguiente:

Gastos en Transporte				
Comprobante	Concepto	Declarado (A)	Gastos en Salud (B)	Saldo Ajustado (A-B)
Recibo N°				
1514	Viaje por Salud	400,00	400,00	0,00
1517	Viaje por Salud	60,00	60,00	0,00
1518	Viaje por trámites	60,00	0,00	60,00
1519	Viaje por Salud	400,00	400,00	0,00
1520	Viaje por Salud	100,00	100,00	0,00
1521	Viaje por Salud	300,00	300,00	0,00
Totales		1.320,00	1.260,00	60,00

- **Otros Gastos**

Se compone del subsidio otorgado para la adquisición de uniforme de la policía infantil y gastos bancarios. El detalle es el siguiente:

Otros Gastos					
Comprobante		Concepto	Declarado (A)	Gastos Bancarios (B)	Saldo Ajustado (A+B)
Tipo	Nº				
Recibo Oficial	1512	Compra uniforme policía	1.200,00	0,00	1.200,00
N/D		Débitos bancarios		203,28	203,28
Totales			1.200,00	0,00	1.403,28

Análisis e identificación de riesgos:

- En el procedimiento de autorización, registración y control de subsidios otorgados a beneficiarios para atender las diferentes necesidades - salud, alimentación y otros -, pagados en efectivo.

OBSERVACIONES

Los gastos detallados en Rendición de Cuentas e Informe detallado de los mismos, se verificaron a través de documentación aportada - Recibos Oficiales-, de donde surgen las consideraciones siguientes:

Generales

1. La documentación emitida para el otorgamiento de subsidios – recibos - carecen de la firma del otorgante, es decir por funcionario responsable para autorizar la salida de fondos.
2. El comprobante otorgado para la salida de fondos por entrega de subsidios, no corresponde a la naturaleza del mismo, ya que dicho documento se utiliza para dejar constancia de una suma recibida por su emisor es decir el firmante.

3. Los gastos declarados no fueron clasificados adecuadamente de acuerdo a su naturaleza, ya que en el otorgamiento de subsidios para asistencia médica, no se desagregan los importes de traslado de los de tratamientos específicos y adquisición de medicamentos. Así también en gastos en comestibles se incluyeron en el total otros conceptos, tales como luz, gas, etc.

Particulares

1. En el Recibo N° 00001512 por \$ 1.200, se indica que fue otorgado mediante la emisión de cheque N° 83002757, no obstante se abono en efectivo según surge del registro en extracto bancario - cheque ventanilla – y Form 02 de rendición.

CONCLUSIONES

Se exponen los aspectos más significativos respecto de la Rendición de Cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Guachipas correspondiente al periodo Mayo/2011.

- La Rendición de Cuentas correspondiente al periodo mayo/2011, fue presentada fuera del plazo correspondiente.
- Los fondos rendidos carecen de la autorización del responsable, al momento de la entrega de los mismos, los que quedaron sujetos a su aprobación posterior por la Comisión Directiva, efectuada el 03-12-11.

Salta, 15 de mayo de 2012.

Cr. T. Yañez



Auditoría General
de la Provincia de Salta

A N E X O

ANEXO I

RENDICION DE CUENTAS MAYO 2011
Detalle de gastos por concepto

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
Nº Recibo		
1510	Comestibles	70,00
1511	Comestibles	40,00
1512	Otros	1.200,00
1513	Comestibles y Luz	300,00
1514	Medicamentos y Viaje tratamiento medico	400,00
1515	Mercaderías varias y Gas	200,00
1516	Mercaderías, Luz y Gas en garrafa 15kg.	300,00
1517	Viaje tratamiento medico	60,00
1518	Viaje por tramites a realizar	60,00
1519	Medicamentos y Viaje tratamiento medico	400,00
1520	Viaje tratamiento médico especializado	100,00
1521	Viaje tratamiento de salud	300,00
Nota Débito	Débitos bancarios	203,28
TOTAL		3.633,28

SALTA, 22 de mayo de 2012

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 31
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-3093/12 sobre Cooperadora Asistencial de Guachipas - Rendición de Cuentas Mayo de 2.011, y

CONSIDERANDO

Que en las presentes actuaciones se ha tenido como objeto el análisis y verificación de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al período Mayo/2011;

Que a fs. 01/20, se recibió la documentación sobre la rendición de cuentas por el período Mayo 2.011 enviada por el Presidente de la Cooperadora Asistencial de Guachipas, por un importe total de \$ 3.633,28 (Pesos Tres Mil Seiscientos Treinta y Tres con Veintiocho Centavos), en los términos de la Resolución N° 5/11 de la AGPS;

Que a fs. 36 el Auditor General del Área de Control N° II, comparte el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de Guachipas por el período Mayo 2.011, elevada por el Sector de Cooperadora Asistencial de esta AGPS;

Que corresponde efectuar la aprobación del Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de Guachipas por el período Mayo 2.011 de acuerdo a la Resolución N° 11/11, procediendo al dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello,

EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL
INTERVINIENTE
DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de Guachipas por el período Mayo 2.011, obrante de fs. 39 a 49 del Expediente N° 242-3093/12.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Cr. A. Salvatierra – Cr. A. Esper